

PROCESO: SUCESIÓN
DEMANDANTE: CONCEPCION NARVAEZ DE BUSTOS
CAUSANTE: NOFFAL BUSTOS NARVAEZ
RADICACIÓN: 73001-31-10-003-2021-00401-00



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

Ibagué Tolima, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la información procedente del Banco Agrario en oficio anterior, el Juzgado

RESUELVE:

Solicitar al Banco Agrario de Colombia, informar a cuánto ascienden los saldos que tiene en esa entidad bancaria el causante NOFFAL BUSTOS NARVAEZ, quien se identificaba con C.C. No. 5.963.864, en cuentas de ahorro, corriente, CDT. Líbrese el correo correspondiente

CÚMPLASE,

N.S.V.

Firmado Por:

Angela Maria Tascon Molina

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ffc78b7a57306b0181c3ff0fe1e769b694fa12cf9fd788982fdb12c7e3e9bbb**

Documento generado en 19/05/2022 08:16:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>